# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS

**El H. Ayuntamiento de Veracruz**, con domicilio en la calle Zaragoza esq. Mario Molina s/n, Colonia Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

# Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

* 1. Registro de datos en los libros del Padrón de Asociación religiosa en el Municipio.
1. Validación de datos documentales.
2. Emisión de Notorio Arraigo a iglesias que lo soliciten.
3. Control de trámites generados.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

1. envío de invitaciones a futuros eventos, campañas o programas institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre, presentado en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, o mediante correo electrónico a transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx

# Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

|  |  |
| --- | --- |
| **Categoría** | **Tipo de datos personales** |
| Datos identificativos | * Nombre
* Domicilio
* Teléfono particular
* Teléfono celular
* Estado civil
* Firma
* RFC
* CURP
* Fotografía
* Edad
 |
| Datos electrónicos | * Correo electrónico
 |

***Se informa que no se recaban datos personales sensibles.***

# Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales es:

Artículos del 2 al 5, 7, del 9 al 38 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz; Articulo 56, fracción VIII, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.

# Transferencia de datos personales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

# Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, o por correo electrónico a transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx, la que deberá contener:

* El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e
* identidad de su representante;
* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca
* ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
* La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular,
* y
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales,
* en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por

10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

**Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Zaragoza esq. Mario Molina s/n, Colonia Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700

Teléfono: 229 200 20 00 extensión 1214

Correo electrónico institucional: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante vía correo electrónico, vía telefónica o bien, a través del portal del H. Ayuntamiento de Veracruz, [www.veracruzmunicipio.gob.mx](http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/)